

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CORTES.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el 3 de Marzo de 1876.

Presidencia del señor Posada Herrera.

(Conclusion.)

El señor PRESIDENTE: Ruego á V. S. considere que lo que hace no es rectificar.

El señor marqués de SARDOAL: Tiene razon el señor presidente. Diré por último al señor ministro de la Gobernacion, que no se trata de mí, y que por tanto era inoportuno preguntarme si era judío. Aquí se trata de todos los que puedan venir á este sitio; y admitida la libertad de conciencia, basta que haya un diputado que no quiera prestar juramento, para que esa fórmula desaparezca.

El señor ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): Quisiera desentenderme de los últimos argumentos que ha hecho el señor marqués de Sar-doal. Parece que S. S. no me ha oido, porque ha supuesto que yo habia dicho, preguntándole si era ó no judío, que aquí todos eran católicos. No es eso. Yo he dicho que con la fórmula del reglamento del 47 podian jurar todas las sectas cristianas, y que los únicos que no podian jurar eran los judíos y los musulmanes.

S. S. sentía necesidad de decirnos desde su altura todo lo bueno que nos ha dicho con relacion al juramento; y manteniendo la discusion en un terreno doctrinal, añadía: ¿qué se ha hecho de la pluma que escribió el manifiesto de Cádiz, cuyo autor habia jurado la Constitucion?

Yo he tenido que hacer un argumento «ad hominum» que le ha molestado á S. S., supuesto que decia que con qué derecho le hacia yo preguntas. Señores, yo he presenciado aquí muchas discusiones y he visto hacer ciertas preguntas. ¿Quiere Su Señoría que ántes que me levante le diga lo que le voy á contestar? Si viene S. S. á discutir la personalidad de un ministro que está ausente, y á dirigirle cargos graves por una culpa en que S. S. ha incurrido puesto que si el señor ministro de Ultramar juró y yo juré, otros juraron y S. S. juró tambien, ¿quiere que no le conteste?

Pero S. S. necesitaba dirigirme á mí un cargo terrible recordando que firmé una alocucion en que se decia «abajo los Borbones.» Es verdad. ¿Creia su señoría que lo iba á negar? Yo pudiera en estos, que son otros tiempos, buscar la explicacion de mi conducta; pero no lo haré, porque en el mundo se conocen distintos caracteres. Danse caracteres que cuando hay que comprometer una opinion no la comprometen, no se les encuentra. Hay quien presenta la persona y no compromete la opinion, y hay quien compromete la opinion y la persona. Yo conozco á algunos que vacilan mucho cada vez que se les presenta una cuestion; yo he visto á otros vacilar entre si votarían con la mayoría ó con la minoría, y yo hago las cosas siempre de frente. Yo, señores diputados, llevado del movimiento político, y llevado tambien de mi propio impulso, tengo la historia que todos conoceis.

He servido á la revolucion de setiembre; pero estando todavía ésta en el poder yo abracé públicamente

una causa que se hallaba en la desgracia. A los más leales les puedo preguntar: ¿estuve á vuestro lado en el momento del peligro? Pues no me importan los cargos que se me puedan dirigir.

El señor marqués de SARDOAL: Tengo que decir al señor ministro de la Gobernacion, que yo, por la insignificancia de mi personalidad y por no haberme afiliado á ningun partido, no cooperé á la obra revolucionaria, sin que esto signifique que no hubiese cooperado de buen grado; y por lo mismo no admito paridad de casos entre la situacion de su señoría y la mia.

Yo no he pedido á S. S. excusas, y S. S. las debe haber dado, y muy satisfactorias, cuando ocupa ese banco.

No he pedido adivinar á quien aludia S. S. cuando hablaba de vacilaciones. ¿Era á mí? (El señor ministro de la Gobernacion: Si, señor.) Pues ruego á S. S. que se explique. Ignoro cuantas aventuras ha corrido S. S., pero sé las que he corrido yo, en las cuales habia de ganar poco y de arriesgar mucho. En defensa de la libertad y del orden he corrido y estoy dispuesto á correr cuantos peligros y aventuras fueren necesarios.

El señor ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): Me conviene rectificar y protestar contra unas palabras de S. S. Yo no he dado, no soy de los que dan excusas nunca.

Ha hablado antes S. S. de lueros y provechos. Yo no sé si el caballeresco marqués de Sar-doal queria aludir á mí, sin duda porque en la revolucion he sido subsecretario y ministro. No por mí, sino por muchos ministros que se sientan en esos bancos, por S. S. si lo hubiera sido, y creo que estuvo de ello cerca, tengo que decir una cosa, y es, que en mi entender, los cargos públicos no se deben á nadie, se deben á los servicios prestados; y por lo tanto, no se pueden hacer ciertos argumentos, porque entonces S. S. se encontraría que hay muchos individuos en la oposicion que tendrian que explicarle esta teoría que no hago mas que indicar.

Si S. S. no ha obtenido nada que le pueda personalmente ligar á una situacion, yo tampoco, y estoy tan en mi derecho como S. S. obrando con completa independencia; y añadiré que muchas veces más impide á la libertad de accion el deseo de obtener que el hecho de haber obtenido.

El señor marqués de SARDOAL: Sólo dos palabras. Cuando tan fácilmente se reforma la opinion sobre principios é instituciones que se declaran permanentes é inmutables, no es lícito establecer el juramento, cuya esencia es la inmutabilidad y la permanencia en la fé jurada.

Consultado el Congreso, no se tomó en consideracion la proposicion.

Entrando en la órden del día, y leído el dictámen sobre el acta de Orihuela, en que se proponia la admision como diputado de don José Moreno Leante, dijo

El señor RUTE: El encargo que me ha dado esta contracomision, de iniciar los debates en las actas graves, me obliga á molestar vuestra atencion, por muy desagradable que me sea hacerlo despues del debate que ha tenido lugar, y cuando todavía conservamos todos la buena impresion de la sesion de ayer. No es esta la ocasion de entrar, con motivo del acta de Orihuela, en un amplio y minucioso debate sobre la política electoral del gobierno. Cuando

llegue la discusion del mensaje se tratará cumplidamente esta cuestion.

A dos solas consideraciones voy á limitarme, pero son tan importantes, que yo creo que la comision no podrá menos de apreciarlas y retirar el dictámen que ha presentado.

A pesar de la circular del gobierno previniendo que las vacantes de los ayuntamientos se cubrieran con individuos de los partidos liberales, en el distrito de Orihuela no se han cubierto las vacantes que habia, y este era requisito indispensable en un distrito en que todos los precedentes hacian ver la necesidad de dar imparcialidad á las elecciones.

Los precedentes son los siguientes: en 1858 el señor Rebagliato, alcalde entonces como hoy de Orihuela, alteró el resultado del escrutinio, dió mayoría á un hermano suyo, y el Congreso proclamó diputado al candidato de oposicion, señor Capdepon: en 1863, habiendo ganado el señor Capdepon la eleccion por 12 votos, y habiendo la comision del Congreso propuesto la nulidad del acta, fué proclamado diputado por el Congreso; y en 1864, decidiendo ya el señor Rebagliato á no perder mas elecciones, apeló al recurso supremo, que tambien se ha empleado ahora, de no permitir votar á nadie.

Teniendo el señor Cadepon en cuenta estos precedentes, se decidió en primeros de enero á retirar su candidatura, que habia sido proclamada por todos los elementos liberales del distrito frente á los reaccionarios; pero obligado despues por un acuerdo de su partido, volvió á presentarla dos dias antes de la eleccion.

Para apoyarla se presentó en la cabeza del distrito. acudieron á su casa sus amigos, y desde aquel momento se vieron rodeados de agentes de órden público, que no contentos con espiarles, les intimidaban registándoles á la salida y hasta poniendo presos á algunos.

Decidieron, no obstante, celebrar una reunion electoral, y habiendo acudido á la autoridad en demanda de permiso, les fué primeramente negado, concediéndosele solo al cabo de dos dias, pero con la condicion bochornosa de que la reunion habia de ser presidida por un delegado de la autoridad. La reunion, no obstante, iba á verificarse, pero todas las avenidas del local fueron tomadas por los agentes municipales, por la escasa fuerza pública que allí habia, y por unos 30 hombres armados que, procedentes de un pueblo vecino de la provincia de Murcia, han sido el verdadero cuerpo electoral de Orihuela; y la reunion no pudo naturalmente celebrarse ante aquel lujo de fuerza.

Llega el dia de la eleccion; los electores inermes se preparan á dar la batalla á la fuerza armada; acuden á las puertas de los colegios una hora ántes de la establecida para dar principio al acto; pero los encuentran ocupados por esa fuerza armada, que imposibilita la constitucion legal de las mesas interinas. Presentan los pocos amigos del señor Capdepon que tenian cédulas electorales sus fés de bautismo para demostrar que no han sido designados los secretarios con arreglo á la ley; pero no solo no se les hace caso, sino que son arrojados del local, y algunos conducidos á la cárcel.

Hay, pues, un vicio esencial en la constitucion de las mesas interinas, que trasciende á toda la eleccion y que basta por sí sólo para anular el acta.

Pero voy á exponer otra consideracion más grave

todavía.

Declaraba un elector en una de las actas notariales que ha habido que levantar en demostración de estos hechos, que habiendo entrado en el colegio momentos antes de las nueve de la mañana, se encontró con la mesa constituida sin tener en cuenta las prescripciones legales; pero se ha querido después invalidar esta acta notarial por una especie de contra-protesta, y en otra acta notarial se le hace prestar á este individuo una declaración completamente distinta: las diligencias necesarias para esta contra-protesta se empezaron el 25 de febrero; no había, pues, medio de introducir en el acta que sirve de credencial al diputado electo esa modificación que solo consta en las actas parciales.

Pues bien, señores: yo he visto anoche con sorpresa que en el acta parcial del segundo día del colegio de los Dominicos, que es el colegio á que la protesta y la contra-protesta se refieren, la contra-protesta aparece escrita sobre una raya que se había tirado antes para llenar el hueco que estos documentos impresos dejan para lo que se ha de escribir en ellos, y allí sin duda se había dado por concluido el documento cuando se tiró esa raya, sobre la cual se ha continuado después.

Pero hay más: había que hacer constar también esta contra-protesta en el acta que sirve de credencial al diputado: yo he examinado esta acta y he visto que en su última hoja viene la contra-protesta, debajo de la cual están las firmas de los funcionarios que deben autorizar el documento, y resulta que, cotejadas estas firmas, difieren bastante de otras de los mismos individuos que aparecen en otros documentos.

Yo no quiero lanzar acusación ninguna sobre nadie; pero no se me oculta la gravedad del hecho, y no puedo menos de indicar mi sospecha: en Madrid han estado las mismas dos personas que escribieron en Orihuela el acta que trajo el diputado electo: ¿no os parece esto bastante, señores de la comisión, para retirar el dictámen y examinar los documentos mas despacio?

Estas dos solas consideraciones que á la ligera he expuesto, sin querer detenerme en los demás detalles de la elección, me parecen más que suficientes para que la comisión retire su dictámen.

El señor Corbalán, como gobernador que ha sido de la provincia de Alicante, pronunció breves palabras queriendo rectificar algunos de los hechos denunciados por el señor Rute.

Rectificó este.

El señor Carreras y Gonzalez hizo el exámen del acta para defenderla, y pidió su aprobación, porque según su opinión, las protestas no afectan vicios de nulidad.

El señor Danvila, de la comisión, propuso la aprobación del acta.

Rectificó el señor Rute proponiendo que el dictámen se retirara.

Y sin más discusión, se aprobó el dictámen, siendo admitido y proclamado diputado el señor Moreno Leanitz.

Seguidamente dióse cuenta de haberse constituido algunas comisiones.

Y se levantó la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

(«Iberia.»)

Sección de noticias.

CARTAS DEL NORTE.

Estella 3 de marzo de 1876.

No he querido abandonar estos lugares sin hacer antes una visita á esta población. El importante papel que ha hecho en la última guerra, el haber sido

la base principal de operaciones del ejército carlista y el deseo natural de verla que debe sentir todo aquel que haya seguido las vicisitudes de la campaña, me han impulsado á adelantarme al cuartel real para visitar á mis anchas esta comarca. Yo no debo ocultar mi asombro, yo no creía que esto fuese lo que es, yo sabía que las líneas de posiciones que rodeaban la ciudad santa eran terribles; pero ahora veo que espantan, y al fijarse en ellas, se le figura al hombre observador que la naturaleza se ha complacido en disponer la topografía de manera que se eslabonen los montes, cerros y promontorios hasta con arte, en elevar y deprimir el terreno con verdadera exuberancia, formando encrespadas ondulaciones aquí, allí escarpados baluartes, unas veces elevándose como un gigante de las entrañas de la tierra, otras extendiéndose en caprichosos repliegues alrededor de la ciudad, á la que parecen cobijar y guarecer avanzados centinelas de granito.

Estella es una ciudad que parece ocultarse y huir de las miradas de los hombres; sea cual fuere el camino que se siga no se la ve hasta tocar sus tapias. Ocupa el fondo de un pequeño valle que fertiliza el Ega, y sus casas se agrupan como un rebaño de ovejas al pié del santuario de la Virgen del Puy, de esbelta torre y de grandes recuerdos históricos. Tiéndase desde ella la vista á cualquier parte, y elevados montes limitan el horizonte, como dispuestos para concentrar el espíritu, sumiéndole en la meditación y en la tristeza. Las calles no presentan desagradable aspecto, sobre todo las que constituyen los lados del cuadrilátero que forma la plaza principal. Allí amontonados junto á las paredes de la iglesia de San Juan se ven veinte y tantos cañones de diferentes calibres y sistemas cogidos á los carlistas.

Entre ellos se halla uno de montaña, el primero que tuvo el enemigo, cogido en Eraul, cañon que fué trasladado á esta ciudad, en donde entró en medio de una orgía, en que tomaron una parte principal las mujeres, que le abrazaban, y besaban, y adornaban de flores, y bailaban á su alrededor. En frente de la iglesia está la casa de Ezcarti, antigua habitación de don Carlos, que al decir de estas gentes la tenía convertida en un lupanar.

Depositados en los talleres que antes tenían aquí los carlistas, se ve el inmenso material de guerra que se les cogió, los furgones, cureñas, etc., fabricado en una gran parte por ellos y venida otra del extranjero. No lejos están hacinados gran cantidad de rails arrancados con verdadera saña de las líneas férreas, y al lado se alza el hoy arruinado edificio que sirvió de fuerte á los defensores de la ciudad antes de caer en poder del enemigo, patentizando las requiebrajadas casas que le dan frente, la resistencia que hicieron.

Todavía se pasean por las calles aquellas mismas jóvenes que se disputaban la gloria de ser las primeras en besar la mano á don Carlos, y las otras que, vestidas de amazonas, con su sable y con su boina, daban guardia de honor á doña Margarita, cuando visitó esta ciudad. Pérula aun por esta plaza, codeándose con Jergon, indultado ya, segundo del feroz Rosas, aquella misma multitud que ébria victoreaba al Pretendiente y pedía la cabeza de Smith y de los cazadores de Segorbe; aquellos mismos que celebraban con corridas de toros la catástrofe de Azagra, aplastado por una peña, y acudian fervorosos á oír las proclamas de Caixal y á hacer rogativas por la derrota de nuestras armas.

¡Cuánto cambió en tan breve período de tiempo! Pero lo que no cambia es la mujer, intransigente, feroz, que continúa haciendo gala de su fanatismo y escudada en su sexo, hiriendo el sentimiento liberal del ejército.

Esto no ha cambiado. Cambió, sí, el ténico Monte-Jurra, rodeado de profundas trincheras, de largas hileras de pozos de lobo, coronado por un fuerte de sólidos y espesos muros con sus siete cañoneras; de bóvedas abiertas en la roca viva, de caminos cubiertos de almacenes, convertido, en fin, en fortaleza inexpugnable. Hoy vivaquea en su trifronte cima nuestro soldado, que se complace en referir cómo se expugnó aquel monstruo, como cayó la fortaleza; designa el punto en que fué preso Calderon, las barrancadas por las cuales se precipitó la guarnición al retirarse, el sitio en que fueron encontrados cuatro cadáveres, la roca en que yacían los mutilados miembros de otros nueve.

Cambió también la vereda que conduce á la lóbrega sima de Iguzquiza, recorrida por innumerables víctimas precipitadas en su seno; hoy los curiosos frecuentan aquellos sitios, y Pellicer, el incomparable artista, se dispone á darlos á conocer en las páginas de la «Ilustración.» Ya no debe temer el inofensivo viajero, ni la inocente joven, el insondable abismo donde tantos y tantos hallaron unos la deshonra y todos la muerte.

Yo no podía concebir un sitio más lúgubre que la hondonada en que está la sima; yo tenía un gran deseo por visitarla y no paré hasta verlo satisfecho, pero no sé lo que sentí al estar allí. Iba en compañía de mi paisano Pellicer, que tampoco podía ocultar la emoción que experimentaba. Seis kilómetros distará de Estella y medio del pueblo que le da nombre.

Dos son los caminos que conducen á ella; uno intrincado, laberíntico que se desliza entre matorrales y pasa junto al mismo borde de la peña, al pié de la cual se halla la sima. Espesos arbustos ocultan al viajero el peligro que corre: un pequeño movimiento, un desliz, un ligero empujón bastan á precipitarle en ella. Cuéntase que fueron muchos los que así fueron á parar en su seno. La pendiente presenta efectivamente por aquella parte evidentes huellas. La yerba está aplastada, los arbustos medio trinchados, como al impulso de repetidos choques, como por el roce de los cuerpos al rodar. El otro camino es la carretera de Logroño que se deja frente Iguzquiza para tomar una vereda á la derecha y atravesar este pueblo. A 500 metros está la sima, rodeada de espinos, boj y otros arbustos. Parece la boca de un monstruo, la entrada del Averno de que nos habla el paganismo. Junto al mismo borde se alza un árbol de raquílico ramaje, testigo singular de una larga cadena de crímenes. La boca va estrechándose en el interior, en que afecta la peña formas fantásticas; á unos 15 metros se ve un rellano y más abajo el agua, negra como la conciencia del feroz cabecilla que ha sepultado allí á tanto inocente.

Yo no podía apartar los ojos del fondo de aquel antro: parecíame ver extrañas formas, errantes sombras en él; parecíame oír el ¡ay! de las víctimas; buscaba regueros de sangre en las paredes: veía los arbustos de los bordes á los cuales se agarrarían pidiendo clemencia, y se agolpaban en mi memoria todos los detalles que aquí se refieren. Las últimas víctimas fueron dos hermosas jóvenes de Abarzuza, y pocos días antes lo habían sido dos caballeros, al parecer de Castilla, cogidos cerca de Estella y acusados de espías.

Anochece casi cuando regresábamos de esta expedición de Monte-Jurra y volvíamos á Estella. También habíamos visitado el monasterio de Irache, convertido en hospital, donde hoy día son asistidos 229 heridos carlistas. Es un gran edificio, en el cual ondea la bandera de la Caridad, asociación extranjera de beneficencia.

Allí ví pasear, ya restablecido al parecer, al cé-

lebre cura de Flix, de fisonomía huraña y esquiva. Tiene unos cuarenta años, lleva bigote y viste guerrera negra, pantalón encarnado con franja azul y botas de montar. En el hospital pueden albergarse unos 1,000 heridos y pasan de 5,000 según los libros de registro los entrados durante la presente guerra. Casi todo es extranjero en él: las camas, las medicinas, los aparatos y los médicos que visten traje telar. Asisten a los heridos 18 hermanas de la caridad.

Mañana se espera al Rey don Alfonso al cual se le prepara alojamiento en la misma casa que ocupaba el Pretendiente.

Suyo.—Juan B. Fauró.

(«Imparcial.»)

Iguzquiza 5 marzo.

Vista Estella, no podía prescindir de visitar dos puntos famosos de estas cercanías, aunque por abreviar tiempo, sin duda, no se detuviera en ellos el cuartel real. Me refiero al hospital de Irache y a la sima de Iguzquiza. El primero lo visité ayer tarde, y a las primeras horas de esta mañana he vuelto para hacerme cargo de algunos pormenores. Pienso ordenarlos todos y escribir, acerca de dicho establecimiento, un artículo, si pobre en la forma, como todos los míos, digno, por otras circunstancias, de llamar poderosamente la atención. Concretándome por hoy, a lo que mas palpitante interés tiene, seré todo lo parco posible. El hospital de Irache, fundado y subsistente bajo los auspicios de la asociación carlista la «Caridad», de la que es presidenta doña Margarita de Borbon, está instalado en el viejo é histórico monasterio de aquel nombre; y su director y jefe es M. Guillermo Bourgade, persona finísima, de vastos conocimientos y acendrada filantropía. Encuéntrase actualmente en el hospital unos 220 heridos, carlistas todos, á escepcion de 12, pertenecientes á distintos institutos del ejército liberal. Hice á los últimos varias preguntas, y advertí que están por tal extremo muy satisfechos del trato que reciben. Entre los carlistas hay 40 oficiales.

El servicio facultativo del hospital corre á cargo de cuatro médicos, auxiliados por seis ayudantes. Consta de diez y seis salas, incluidas tres destinadas á oficiales, y el número de camas que ordinariamente tienen disponibles es de unas ochocientas. Ayer tarde, una de las personas que vinieron á ver el establecimiento, fué el médico mayor del cuartel real, señor Camison, uno de nuestros facultativos de mas nota.

Esta mañana lo he recorrido con el también afamado médico militar don Nicasio Lande, que á su vez ha acompañado á la comision de personajes de la provincia que lleva la mision de hacer séquito á S. M., hasta los confines de Navarra.

Cuando estas personas, que son el gobernador civil y comisiones de la Audiencia y de la Diputacion foral, han saciado su curiosidad en Irache, me he dirigido con las mismas á visitar la celebre sima, teatro de los mas negros horrores que manchan las páginas de la segunda guerra civil.

A tres kilómetros de Irache, parte de la carretera de Los Arcos y Logroño un estenso ramal á cuyo término está el pueblo de Iguzquiza. Es un pueblo pobre, con malas casas, y una iglesia no mejor que las demás construcciones. El alcalde nos ha servido de guia para ir al funesto lugar. Por torcidos y pedregosos senderos, de aspecto nada seductor, en un territorio seco y desnudo de arbolado, llégase á un estrecho y profundo barranco, cuajado de matas de boj, zarzales y otros arbustos espinosos. Describir lo que pasa en el ánimo solo al ver aquel barranco, es cosa que en mí no cabe. Sin saber que está allí la sima fatal, el espíritu se aterroriza, el corazón se oprime, una voz secreta dice que allí debe haber imprescindiblemente algo terrible.

Desciéndese al barranco por una vereda espantosa, en que á cada paso piensa uno que irá á caer para siempre á un abismo sin fondo. Una vez en el vértice de la profundidad, que parece un cono vacío vuelto al revés, ignoro hasta qué punto un hombre solo fuera capaz de no tener miedo. Súbese, desde el vértice, abrupta pendiente de no muchos pasos, al cabo de los cuales tócase el borde de la sima, que es una abertura irregular, como de veinte me-

tros de circunferencia, pozo insondable en cuyo seno no se perciben mas que tinieblas y misterio.

Nadie ha osado jamás medir la profundidad de este abismo. Tendido sobre el suelo boca abajo, y asomando la cabeza por el borde, he creído distinguir el brillo del agua que hay en el fondo. Arrojando una piedra, de tamaño regular, hemos contado con el reloj en la mano, que tardaba siete segundos en llegar al fondo. Repetida la experiencia varias veces, ha oscilado aquel término de siete á diez segundos, lo que dependerá de la mayor ó menor velocidad de la piedra, en relacion con su tamaño. Al caer, produce el cuerpo un ruido sordo y cavernoso, imposible de explicar.

Allí conducía el feroz Rosas Samaniego sus víctimas. Las colocaba al borde de la sima, ordenaba que se arrojase, disparaba un tiro de fusil ó de revolver sobre el desventurado, y muerto ó herido precipitábase este á la siniestra profundidad, chocando ante tres ó cuatro veces con las rocas salientes que hay en las paredes del abismo. Después todo habia terminado. Los verdugos, tan tranquilos, quizá saborearian un trago de aguardiente á la salud de la víctima: no se si hacian esto; lo positivo es que iban en busca de nuevos desgraciados á quienes arrojar.

No consta de una manera fija el número de personas sacrificadas por este procedimiento. Pero que no debe haber la menor duda de que se empleaba, lo corroboran autorizadísimos testimonios, entre los que no es de poca valía el de don Torcuato Mendirri, que en una comunicacion dirigida tiempo atrás al general Quesada, con ocasion de cierto espediente instruido sobre tan desagradable asunto, afirmaba que era cierto, por desgracia, que Rosas hacia las ejecuciones en aquella forma; que lo lamentaba y que sentia no poderlo evitar del todo, por ser una partida suelta é independiente la que mandaba aquel bandido, de cuyas fechorías no puede ser responsable ninguna bandera política.

Hay quien asegura, y lo tengo por fábula, porque son muchas muchísimas las que con respecto á la sima se refieren, que uno de los condenados se agarró á Rosas, y trabaron una lucha cuerpo á cuerpo, al borde de la sima, de cuyas resultas estuvieron á punto de caer los dos, hasta que separados los contrincantes, cumpliése la sentencia.

Al borde crece un árbol, hoy sin hojas, que tiene sus secas ramas sobre el fatal abismo. Arrangué una de esas ramas, y me la llevé como recuerdo. Apegado contra este árbol, una singular fragancia me hizo hallar entre vulgares hierbecillas multitud de pudorosas violetas silvestres. Florecian allí, en aquel tétrico lugar, como suelen florecer al borde de las tumbas. La naturaleza, mas caritativa que los hombres, ha depositado coronas en honor de los mártires de Iguzquiza.

Con un peso sobre el alma, sin fuerzas intelectuales para espresar las reflexiones que á mi mente se agolpan y para pintar lo que mis ojos han visto, de lo cual estas líneas son una pintura bien pálida, me he retirado, presa de terror, del funesto barranco, que debiera cegarse, para borrar un tanto este horrible rastro de la ferocidad humana.

Las gentes del pueblo se han admirado, á nuestro regreso, de que hubiésemos descendido al fondo de la hendidura en donde está la sima. Solo por grave compromiso los del pueblo se etreverían á ello. La idea de la sima les inspira horror, pues ha dado pié á leyendas que hacen erizar pelos. Todas estas supersticiones han tomado cuerpo desde que la sima obtuvo el nuevo destino: los labradores que trabajan por aquellos contornos dicen haber oído, á veces, brotar del seno del abismo, ruidos extraños, que, naturalmente, aunque no lo digan, no pueden ser sino gemidos de almas que piden favores ó exhalan quejas, después de fallecidos los cuerpos.

La diputacion foral trata de habilitar un aparato, gracias al que se baja á explorar el fondo de la sima, por si esto es capaz de infundir alguna luz que aclare los crímenes.

Dejo que las personas referidas tornen en sus carruajes, á la carretera de Logroño; mientras tanto coordinaré mis desaliñados apuntes, dirigiéndome después por un atajo, al salir al encuentro del cuartel real en Azqueta.—Saturnino Gimenez.

(«Cronica de Cataluña.»)

Crónica Local.

A las ocho de esta mañana ha fundado en este puerto procedente de Argel en tres dias de navegacion el real yacht «Cotonia» de 112 toneladas y diez y seis tripulantes, al mando del capitán Mr. Sheepweash.

Lleva á su bordo dos pasajeros propietarios de dicho buque.

Sabemos ha sido condecorado por Su Magestad el Rey Oscar de Suecia con la Cruz de Wasa, nuestro paisano residente en Bona don Juan Francisco Llambias, Vice-Cónsul de España en este último punto. Le felicitamos.

Flojo, que digamos, es el sorteo de la lotería de la isla de Cuba que ha de celebrarse en la Habana el 24 del próximo abril. El primer premio será de un millón de duros; el segundo de medio millón; el tercero de 100,000; el cuarto de 50,000; el quinto de 25,000; el sexto de 10,000; el séptimo de 5,800. Habrá, además, cien premios de 1,000 cada uno, y 754 de 500. El primer premio tiene dos aproximaciones de 25,000 cada una; el segundo otras dos de 10,000; el tercero idem de 5,000; el cuarto idem de 1,000, y el quinto idem de 500.

Cada billete vale 200 duros, subdividido en vigésimos.

AVISO.

Don Antonio Renter, representante en Barcelona de los señores Renter y Compañía de la Habana, ha trasladado su domicilio calle de la Diputacion 408 entresuelo izquierda.

De Ciudadela recibimos el siguiente es- crito:

FESTEJOS

con motivo de la terminacion de la guerra civil y declaracion oficial de la Paz.

Recibida la noticia de la declaracion oficial de la Paz, se anunció al público tan fausto suceso por medio de un repique general de campanas, invitando además el señor Alcalde á estos vecinos á que por espacio de tres dias iluminasen sus casas. Una banda de música recorrió las calles tocando himnos nacionales.

Habiéndose recibido un telegrama del Subgobierno de esta Isla, en que encargaba se suspendiesen los festejos para los dias 3, 4 y 5 del actual señalados por el señor Gobernador para que tuvieran efecto en toda la Provincia, se reunió el Ayuntamiento y acordó:

1.º Suspender los festejos para continuarlos en los espresados dias 3, 4 y 5.

2.º Adornar la fachada de la Casa Consistorial y colocar en ella el retrato de S. M. el Rey don Alfonso XII.

3.º Que dada la señal por medio de repique de campanas se hicieran durante los espresados dias iluminaciones y fogatas, y que una banda de música colocada frente la casa del Municipio tocase alegres sonatas.

4.º Y por último que se oficiase al Ilustrísimo señor Obispo para que se sirviera disponer que el domingo, último dia de festejos fuese cantado en la Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* á cuya ceremonia asistiría la Corporacion municipal, siendo tambien al efecto invitadas las demás autoridades, militares y empleados residentes en esta ciudad.

El Ayuntamiento ha visto colmados sus deseos, habiendo contribuido muy mucho varios particulares demostrando su regocijo por la terminacion de una guerra tan estéril como odiosa que arruinaba nuestro país.

Digna es de notar la manifestacion que tuvo lugar el domingo por la tarde y que llamó la atención de la poblacion entera, agolpándose en las calles destinadas para su tránsito. Abria la marcha una banda completa de música, á la que precedia un estandarte nacional del que pendian cuatro anchas cintas blancas. Seguía una carretela descubierta conduciendo entre niños vestidos de ángeles la figura de un génió, emblema de la Paz, llevando en su mano derecha un ramo de olivo y en su izquierda una banderola blanca con la inscripcion de «Viva la Paz.» Otro carruaje descubierta contenia el simbolo de la guerra, leyéndose en su estandarte blanco tambien «Viva el Ejército.» Cerraba la marcha otra carretela descubierta en la que entre niños vestidos de ángeles se hallaba colocado el retrato de Su Magestad el Rey, con una inscripcion que decia: «Viva Alfonso XII.»

Salió esta manifestacion de la Casa Consistorial y al terminarse en el mismo punto, desde los expresados coches se dieron «vivas á la Paz y al Ejército,» concluyendo la funcion con un «viva don Alfonso XII» que pronunció el señor Alcalde desde la puerta de la Casa Ayuntamiento.

Ciudadela 7 de marzo de 1876.—R. Sancho.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Meliton y compañeros mártires.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Carmen.

Corte eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. de 5 y 1½ á 7 1½ en la Ayuda parroquia de la Concepcion.

En la ermita de N. Sra. de Gracia, mañana sábado á las 4 de la tarde, tendrá lugar el devoto y acostumbrado ejercicio á Maria Santisima; Rosario, Gozos y sermon por D. Jaime Tutzó pbro.

En la iglesia del Carmen mañana sábado y al anocheecer Via-Crucis luego sermon doctrinal por el Dr. F. Cardona pbro. y se dará fin con el Miserere.

Santo de mañana.

Nuestra Señora de Guadalupe y San Eulogio presbítero y mártir.


+

**D. FRANCISCO COSTA
Y PURISIMA**

HA FALLECIDO EN BARCELONA EL DIA
8 DE LOS CORRIENTES A LOS
20 AÑOS DE EDAD.

E. P. D.

Su desconsolada madre, hermanos,
tios, tia política y demás parientes, al
anunciar tan sensible pérdida suplican
á todos sus amigos le tengan presente
en sus oraciones.



Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 9.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca c. D. An-

tonio Victory con 22 trips. 19 ps. vrs. efectos y la corresp.
El 10.

De Argel en 3 dias Yacht inglés Colonia c. Mr. Shep-
weash con 16 trips. y 2 ps.

Despachados el 10.

Para Tortosa en lastre laud Providencia pat. Pedro Rot-
ger con 5 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 20 minutos de la mañana.
—Pónese á las 6 horas, y 2 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 horas, y 0 minutos de la tarde.
—Pónese á las 6 horas, y 22 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 9.—6:15 t.

Mahon 9.—8:54 n.

En el Congreso el conde de
Toreno contesta al señor Pidal.
Desecharáse la enmienda al men-
sage.

Se dirigen á Madrid triunfal-
mente los batallones del Norte.

Espérase una grandísima afluen-
cia de forasteros.

3 p. Interior, 17'62.

Exterior, 18'35.

Bonos, 57'50.

Anuncios.

**D. Rafael Blasco y Moreno, juez
de 1.ª instancia del Partido de Mahon.**

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á las herencias intestadas de Ana Falcó y Bonet natural de Ciudadela y vecina de esta ciudad en la que falleció el veinte de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro y de su nieta Teresa Rubio y Goñalons natural y vecina de esta poblacion donde falleció el veinte y siete de Julio de mil ochocientos setenta y cinco; á fin de que dentro de veinte dias que por segundo y último término se les señala, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos incohados en el mismo sobre abintestato de dichas difuntas; parándoles sino lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar; en la inteligencia que hasta ahora solo se han presentado reclamando las herencias de que se trata don Domingo Rubio y Zurrón y don Antonio Pretus y Pons en representacion de sus respectivos hijos Carmen Rubio y Goñalons y Jorge Pretus y Rubio. Dado en Mahon á nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Rafael Blasco.
—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Circo Industrial.

Para el próximo domingo 12 del corriente dará esta sociedad funcion dramática dando fin con baile de PIÑATA.

El Presidente, José Sicre.

Nodrizas.

Una primeriza leche de tres meses desearía en-
contrar criatura para amamantar.

En esta imprenta informarán.

LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

MUSICA.

En este establecimiento acaba de recibirse un nuevo y variado surtido de piezas, de las recientemente publicadas por la acreditada casa editorial de don Francisco Lucca de Milan.

PAPEL Y SOBRES NOVEDAD.

Tambien acaba de recibirse un variado y elegante surtido de papel inglés y francés, lo hay de todas formas y tamaños, y variedad en colores, todo en paquetes muy elegantes y en cajas de gran lujo, para mayor comodidad del comprador se timbra en este mismo establecimiento, de toda clase, en seco ó relieve blanco, negro y varios colores, con iniciales entrelazadas y en colores con relieve etc. etc.

DEVOCIONARIOS Y SEMANA SANTA.

Próxima la estacion que se hace mas uso de esta clase de libros, acaba de hacerse un grande pedido en el que se reunirá elegancia, bondad y baratura. Sirva este pequeño anuncio de aviso al público en general y en particular á mis constantes favorecedores especialmente á los que ya tienen de encargados.

BIBLIOTECA DE EL PLUS ULTRA.

Esta biblioteca que con tanta aceptación se publica en Barcelona, da á sus suscritores obras de distinguidos autores nacionales y extranjeros, impresas en buen papel y tipos nuevos, con multitud de grabados, por el infimo precio de 4 REALES en toda España. La última publicada es «Pablo y Virginia.»

CUERDAS DE VIOLIN Y GUITARRA.

Se encontrarán de toda clase y número las hay de Catalanas, de Italianas y de Alemanas, á precios módicos.

Continua admitiendo suscripcion á toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros, y encargándome de todo lo referente al estenso ramo de librería y depósito de música.

TEATRO.

**FUNCION EXTRAORDINARIA
PARA EL DOMINGO 12 DE MARZO.**

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Se pondrá en escena el drama en 3 actos
UNA BODA DE QUEVEDO.
- 3.º En el intermedio del 2.º al tercer acto se presentarán los hermanos Woalther á ejecutar
LA DOBLE BARRA AÉREA.
- 4.º La linda pieza en un acto y en verso
LA CASA DE CAMPO.
- 5.º Los hermanos Woalther se presentarán á ejecutar los horrosos
SALTOS TERRORIFICOS
siendo el último de estos con los ojos vendados y cubierta la cabeza con un saco.

Se empezará á las 7 y media.

PRECIOS.

Palcos Platea.	16 reales va.
Id. 1.ª fila.	20 »
Id. 2.ª »	12 »
Id. 3.ª »	6 »
Butacas.	2 »
Entradas.	2 »
Niños y soldados.	4 »

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.